

## Problemas de ruido y vibraciones del metro

**Author :** LEONARDO PARADA VALENCIA

El metro es un proyecto que en operación genera permanentemente vibraciones que de no ser mitigadas, viajarán por el suelo arribando a las edificaciones circundantes. La propagación de las ondas mecánicas por el suelo (vibraciones) es análoga a la energía vibratoria que se propaga por el aire (sonido) o por el agua (ondas hidroacústicas). Al no controlarse estas vibraciones en la fuente, estas impactarán tanto en las edificaciones (las que se deteriorarán provocando resquebrajamiento), como en la calidad de vida y salud de las personas que las habitan. En Chile a pesar de no existir aun al año 2020 normativa de vibraciones, igualmente por ley los proyectos deben ajustarse a alguna normativa internacional que regule el contaminante producido, que para este caso corresponde al contaminante físico ruido/vibraciones.

<https://youtu.be/jwqU6-PPHZg>

[Verónica de la Paz Mellado](#) (Arquitecto) y [María Pilar Lampert](#) desarrollaron una asesoría técnica parlamentaria el año 2018, denominada: "Vibraciones en edificios: Estándares de medición y efectos en la Legislación Extranjera", que dio como resultado un documento que reseña algunos aspectos básicos de las vibraciones (estándares técnicos existentes para su medición y descripción) junto a una comparación entre diversas normativas internacionales asociadas a leyes extranjeras, tanto para los daños en edificios como respecto del impacto en las personas. Entre los países considerados para el referido estudio estuvieron Austria, Alemania, Italia, Japón, Holanda, Noruega, España, Suecia, Reino Unido, Francia y Estados Unidos.